


**Pablo
Trejo Pérez**

 Diputado del
Congreso de la CDMX
@PabloTrejoizt

El nepotismo es la práctica de favorecer a familiares, especialmente en la asignación de cargos políticos, empleos, contratos o beneficios. Esta práctica es particularmente problemática en contextos políticos y gubernamentales de representación política. La democracia no es un sistema político de dinastías familiares.

En una democracia, todos los ciudadanos deben tener igualdad de oportunidades para acceder a empleos y cargos públicos. El nepotismo crea un sistema donde solo los familiares de los que están en el poder tienen acceso a estas oportunidades, lo que limita la competencia justa.

El nepotismo vulnera la eficacia en el ejercicio de gobierno. Así, las personas con capacidades o con compromiso social son pasadas por alto en favor de los y las candidatas menos competentes simplemente porque son familiares de quien está en el poder. La percepción de que los empleos se otorgan por relaciones personales en lugar de méritos genera una disminución de la confianza en las instituciones democráticas.

La democracia se sustenta en la transparencia y en la rendición de cuentas, donde los funcionarios públicos deben ser responsables ante la ciudadanía. El nepotismo dificulta este principio de diversas formas: cuando se favorece a familiares en posiciones de poder, se crea una red de lealtades que elude la evaluación y el control público. Esto genera corrupción y abuso de poder, ya que los funcionarios pueden actuar sin temor a ser cuestionados por la protección de las redes familiares.

El nepotismo vulnera la democracia



Desviación de recursos: los recursos públicos son mal gestionados o desviados hacia intereses familiares en lugar de ser utilizados para el beneficio general de la población, el nepotismo es una de las causas del patrimonialismo de las élites políticas, lo cual erosiona la Confianza en las Instituciones públicas. Las democracias saludables dependen de la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

En la percepción ciudadana, el nepotismo genera una enorme desconfianza ya que los ciudadanos conciben que el gobierno no actúa en su mejor interés, sino en el interés patrimonialista de la dinastía política.

La propuesta de reforma constitucional, sobre el ne-

potismo, que la presidenta Sheinbaum envió al Constituyente permanente, tiene por objeto combatir todas estas perturbaciones a los principios de la democracia y acabar con las dinastías políticas que tanto daño han causado al país. Se trata de una reforma acorde a los principios fundamentales de la Cuarta Transformación, de una acción de profunda dignidad política y de un alto sentido ético en favor de la ciudadanía. El nepotismo es corrupción y no combatirlo o aplazar su prohibición también lo es.

Me resulta incomprensible que las y los senadores de la República hayan aplazado la entrada en vigor de la reforma constitucional propuesta por

nuestra presidenta hasta el 2030. ¿Por qué o para qué? ¿a quién se busca beneficiar?

En un gobierno unitario, como lo es el de la República hoy, con un ejecutivo y un legislativo de un mismo partido, los y las legisladoras están obligadas a acompañar todas las iniciativas de la presidencia de la República y no es válido modificar con argucias reformas tan importantes y trascendentales como la de prohibir el nepotismo en los cargos de elección popular.

Conozco a muchos diputados y diputadas del actual Congreso de la Unión, reconozco su coherencia con los principios de la cuarta transformación y su lealtad a la presidenta. Por ello confío en que le enmendarán la plana al Senado modificando la minuta legislativa con un dictamen que respete en todos sus términos la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de eliminar por siempre el nepotismo en todos los cargos públicos a partir del 2027.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

5

03/03/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS